

po y que requerirá la revisión periódica de sus planteamientos.

Finalmente, la reforma agraria debe estar asociada a una política de fomento agrícola, y ambas comprendidas en una política general de desarrollo económico. Ninguna reforma agraria, por comprensiva que fuere, puede resolver del todo el problema de los bajos niveles de vida en el campo, especialmente si éste tiene estrecha vinculación con la escasez de tierras. Por ello es absolutamente indispensable que, al mismo tiempo que se atiende con decisión el problema particular de la agricultura, se esti-

ORLANDO TREJOS SOMARRIBA:

Comentarista

El doctor Montes Orozco expresó lo que es el Sub-Desarrollo y cuáles son las características que distinguen a los países sub-desarrollados. Dio a conocer además los lineamientos generales de un Programa de Reforma Agraria y la Alianza para el Progreso.

Estoy de acuerdo con el doctor Montes Orozco en la importancia que debe dársele al hombre, como sujeto de la Reforma Agraria, y en que ésta debe tratar de lograr un desarrollo equilibrado del País, pues considero que el progreso de las naciones está necesariamente vinculado a una buena organización agraria.

Contradigo la afirmación hecha por el doctor Montes, de que los procedimientos para llevar a cabo la Reforma "deben armonizar con la organización y la tradición del país", pues considero que, si bien es cierto que debe estudiarse la realidad de un país, ésta sólo debe servir de base para fundamentar las reformas necesarias que transformen esa estructura, pero que no vengán a consolidarla armonizando con ella.

No estoy completamente de acuerdo con la Declaración de Punta del Este, cuando en ella se afirma que "al amparo de la libertad y mediante las instituciones de la democracia representativa es como mejor se satisfacen, entre otros anhelos, los de trabajo, techo y tierra, escuela y salud"; pues considero que se ha invertido la relación, ya que, a mi juicio, para que funcione y se afiance la democracia representativa y se garantice la dignidad de la persona, debe ésta disfrutar de un trabajo decoroso, de

mule el desarrollo de otras actividades como la industria, la minería, el comercio y los servicios.

Tal desarrollo debe absorber el crecimiento demográfico, que excede la capacidad de empleo en la agricultura, y determinar a la larga una baja de la población agrícola. De este modo la reforma podrá lograr con plenitud su objetivo de elevar el poder adquisitivo y el nivel de vida de la población rural, facilitando con ello la expansión del mercado para las industrias y servicios; mientras que el desarrollo de éstas actividades, ampliará a su vez el mercado para los productos agrícolas.

techo seguro e higiénico, de escuela y salud. No puede exigírsele que defienda su dignidad a un hombre que trabaja en condiciones infrahumanas, con un salario de hambre, viviendo en pocilgas, enfermo él y su familia y siendo analfabeto, pues en estas condiciones, que son las que prevalecen en el hombre del campo latinoamericano, no pueden haber inquietudes espirituales y estos hombres sólo se interesan por satisfacer sus necesidades materiales. Si no desaparecen estas condiciones lamentables de vida y de trabajo, no podemos hablar de dignidad ni de democracia representativa. Resolvamos primero estos problemas y veremos cómo después florecerá la democracia, como un resultado del reclamo de un nuevo tipo de campesino digno y consciente, libre de miseria.

Es digno de aplauso el que todos los países de América hayan reconocido y planteado sus verdaderos problemas y que se hayan unido en un esfuerzo común para resolverlos, pues el destino de América, la Unidad Continental y la concepción espiritualista de la vida americana está seriamente amenazada si no se resuelven esos problemas.

Reconozco la generosa ayuda económica ofrecida por los Estados Unidos de América para resolver nuestros problemas, y aunque es un gesto noble de ese gran país del Norte, significa también que los Estados Unidos han abierto los ojos y comprenden que nuestra propia miseria constituye la más seria amenaza a su propia seguridad y a la de todo el Continente.

VIVIENDA

PILAR ALTAMIRANO:

Expositor

En cuanto a Nicaragua, y especialmente en el aspecto habitacional, bien sabido es por todos los aquí presentes que el Banco Interamericano de Desarrollo, del fondo fiduciario de progreso social, concedió al Instituto Nicaragüense de La Vivienda un préstamo por la suma de US\$ 5,200,000.00 para la financiación parcial de un programa de 2,850 viviendas de interés social, a realizarse en dos años. Este programa tiene un costo estimado de

C\$ 54,000,000.00 o sea que para su cumplimiento financiero, Nicaragua aporta el 34%, que equivale a C\$ 18,000,000.00

Los primeros frutos de la construcción de viviendas de interés social con ayuda de la Alianza para el Progreso, se hicieron patentes en el mes de Abril pasado, cuando se efectuó entrega a 243 familias nicaragüenses de igual número de viviendas, en la Colonia Nicaragua.

El resto de las unidades respectivas está siendo construido de acuerdo con los términos contractuales y en el tiempo fijado para su ejecución, de manera que al alcanzar el tercer trimestre del próximo año, 2,850 familias nicaragüenses habrán satisfecho convenientemente sus necesidades habitacionales.

Para terminar, señores, deseo recordar algunas frases vertidas por el presidente de los Estados Unidos, señor John F. Kennedy, en su discurso de toma de posesión:

CARLOS SANTOS:

Comentarista

El programa en el cual el INVI ha tenido éxito es en haber obtenido 5,200.000 dólares para financiar un programa de 2,850 viviendas en 2 años. Esto significa 54.000.000 de córdobas es decir son 36 000 000 en préstamos y 18.000.000 que debe aportar el INVI. Estos 54 millones de córdobas se van a invertir en Nicaragua en 2 años y si nosotros caminamos un poco sobre los alcances de este programa con eso podemos comprender mejor que con cualquier disertación de tipo socio-económico el significado que tiene un programa de vivienda para un país sub-desarrollado. Por ejemplo estos 27 millones de córdobas que se invertirán cada año en la construcción, sabemos que un tercio se gasta en salario es decir el INVI está realizando, a través de sus contratistas o a través de sus administradores, un trabajo que implica en planillas 9.000.000 de córdobas al año durante dos años y 18.000 000 de córdobas en materiales de los cuales fácilmente la mitad son materiales locales, es decir ladrillos, bloques, madera etc., por consiguiente, el INVI está fomentando los salarios. Estimando a 6 000 córdobas el salario anual de un obrero, un total de 1 500 trabajadores de los llamados trabajadores de la construcción y no menos de otro tanto, otros 1 500 trabajadores de las diferentes industrias y ligadas a la construcción, esto en cuanto a aporte directo. Por consiguiente, construyendo casas a 2 850 familias el INVI está dando trabajo a 3 000 familias durante dos años, 3.000 familias de nicaragüenses, de habitantes de Managua, es decir, que por cada 12 habitantes de Managua que encontramos en la calle en los próximos dos años, uno está siendo sostenido por este programa del INVI. Esto sin tomar en cuenta todas las necesidades que llenan, que tienen que llenar estos trabajadores en alimentación, en vestido, en transporte y diversiones y que contribuyen a engrosar el movimiento económico del país, los gastos que ellos hacen, tienen que hacer estos trabajadores van al comercio, van a la pulpería, aumentan el volumen de las ventas de alimentos, bebidas, etc etc. Podemos decir pues que el significado de un programa de esta índole en un país sub-desarrollado no es sólo de servicios, no es solamente el servicio que van a recibir las 2.850 familias que se van a alojar aquí, las implicaciones que éste tiene en la productividad general que se mejora al mejorar el standard de vida de esta familia, ni tampoco la nueva demanda de servicio, más luz, más agua, más toda clase de servicio. Quiero hacer un pequeño reclamo al INVI y es que así como está dando trabajo a tanto obrero nicaragüense, los ingenieros de Nicaragua quisiéramos también que esto contribuyera a dar más trabajo a ingenieros nicaragüenses. El INVI ha

“A esos pueblos que viven en las chozas y aldeas de la mitad del mundo y que luchan por romper las cadenas de miseria que les aprisionan, les prometemos nuestros esfuerzos máximos para ayudarles a ayudarse a sí mismos, durante un tiempo tan largo como sea necesario; no porque los comunistas puedan estar haciéndolo, no porque querramos guardarnos sus votos, sino porque es lo justo. Si una sociedad libre no puede ayudar a los muchos que son pobres no puede salvar a los pocos que son ricos”.

seguido la práctica de anunciar sus licitaciones e invitar a empresas contratistas de otros países hermanos del Istmo y a consecuencia de eso tenemos actualmente operando ya con contratos otorgados o por otorgarse a compañías de Costa Rica, de Honduras y de El Salvador. Esto es muy simpático y loable y muy conveniente para los intereses confiados al INVI pues obtienen mayor concurrencia, más competencia. Sin embargo los ingenieros de Nicaragua quisieran que hubiera correspondencia, que se les diera oportunidad también en Costa Rica, en Guatemala y El Salvador de licitar. Hasta la fecha yo he tenido oportunidad de ver anuncios del INVI en los otros periódicos y hasta la fecha, ni siquiera nuestros periódicos se han beneficiado con el anuncio de licitaciones del mismo Istmo, de Costa Rica o de El Salvador o de Honduras. La petición, pues, claramente va a que el INVI nos dé su aporte en alguna forma, a fin de que estas instituciones similares al igual que el INVI ha abierto las puertas de Nicaragua a las compañías contratistas de otras partes de Centro América, de los países vecinos, también ellos las abran a fin de que haya una justa reciprocidad.

PILAR ALTAMIRANO — En cuanto a lo que el Ing. Santos reclama al INVI, por el hecho de que esta Institución ha hecho publicaciones de licitaciones para construcción de viviendas en los demás países del área centroamericana, debo decir que al INVI lo movió a hacer esto el hecho de que en una licitación donde concurrieron sólo firmas nicaragüenses, los precios ofrecidos fueron considerados bastantes altos en relación con los estimados de la Institución. Nosotros teníamos noticias y ya estábamos pensando que esto ocurría en Nicaragua, de que en los otros países centroamericanos se habían formado especies de monopolios para las ofertas de licitaciones de viviendas, nosotros no hemos creído que en Nicaragua está ocurriendo eso, pero en defensa de los intereses de la Institución que son los intereses de las familias que reciben la vivienda el INVI procure obtener mejores costos de construcción y de allí la publicación de sus avisos en periódicos de otros países latinoamericanos. Después de la primera licitación en esta forma que fue otorgada a una firma hondureña, la Cámara Nicaragüense de la Construcción presentó al INVI una petición en el sentido de que no era posible, considerado por ella que la Institución Nicaragüense estuviera facilitando estas actividades a personas o compañías constructoras de otros estados centroamericanos sin que aquellas lo hicieran a la vez con los